

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 11 de junio de 2019**

**OLGA SANCHEZ CORDERO**  
**Secretaria de Gobernación**

**Mensaje durante la inauguración de los foros de Parlamento Abierto de la Reforma del Estado y Electoral, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**Muy buenos días a todas y a todos ustedes;**

**Muy estimados miembros del presidium;**

**Señoras y señores legisladores;**

**Coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias;**

**Invitados especiales, académicos.**

**Muchas gracias por la invitación que me han hecho a inaugurar estos Foros para la Reforma del Estado y Electoral, aquí en la Cámara de Diputados.**

**Han pasado, ya, 40 años desde la primera elección federal producto de la reforma política que impulsó el ilustre veracruzano, el secretario de Gobernación también, don Jesús Reyes Heróles.**

**Fue en 1979 que la renovación de la Cámara de Diputados se produjo con una nueva integración de esa Cámara y con un sistema de partidos transformado por la incorporación de tres nuevas organizaciones políticas, nuevas por su registro legal, mas no por su**

antigüedad en la vida política nacional: el Partido Comunista Mexicano, el Partido Demócrata Mexicano y el Partido Socialista de los Trabajadores.

Si vemos hacia atrás, constatamos que, de 1977, año de la reforma constitucional del maestro Reyes Heróles a 2014, año de la última, México vio transcurrir, como ya se ha señalado aquí, en 1977, 1986, 1990, 93, 94, 96, 2008 y 2014, cambios constitucionales que, de manera paulatina y gradual, transformaron de manera radical el sistema electoral y de partidos.

Fue una auténtica transición a la democracia que culminó exitosamente con la primera alternancia en el Poder Ejecutivo federal en el año 2000.

Hoy, en el 2019, estamos dando los primeros pasos de la tercera alternancia, la cuarta transformación de México, producto de la voluntad popular expresada en las urnas, en las elecciones federales del domingo 1 de julio de 2018.

Justo estamos a unos días del primer aniversario del triunfo electoral del hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. El cambio se hizo por la vía constitucional, fue producto de la suma de esfuerzos de las oposiciones que, a partir del 2000, empezaron a ser cambiantes, y también del compromiso con el cambio democrático de sucesivos gobiernos del PAN y del PRI.

Nuestra transición, más que un cambio pactado de una sola vez, fue producto de un diálogo constante, de una voluntad que, surgida desde la sociedad, fue causa y bandera de partidos políticos, de intelectuales, de académicos y periodistas. Fue una obra colectiva de la que hoy podemos sentirnos orgullosos, aunque todavía insatisfechos.

Gracias a los cambios constitucionales, pasaron a la vida legal antiguos partidos, nacieron otros; por las sucesivas reformas se transformaron las instituciones electorales, primero surgió el Tribunal Electoral; luego desapareció la Comisión Federal Electoral, controlada por el gobierno y su partido, para dar paso al Instituto Federal Electoral que, en 1996, fue dotado de autonomía de rango constitucional, al mismo tiempo que el Tribunal Electoral adquirió potestades plenas y fue adscrito el Poder Judicial de la Federación.

Los instrumentos y prácticas electorales también cambiaron. En 1990 se dio paso decisivo con el nuevo padrón electoral, que se complementó en 1993, al expedirse la primera credencial para votar con fotografía, que es hasta hoy, el documento de identidad más utilizado por las y los mexicanos.

De la opacidad y la desconfianza, las prácticas electorales transitaron a la transparencia y a la confianza ciudadana. La larga lista de pillerías y fraudes electorales fue acortándose conforme las nuevas instituciones electorales se fortalecieron y los partidos opositores fueron queriendo fuerza y competitividad.

Si en 1988 fue cuestionado el ganador oficial de elección presidencial y se vio obligado a reconocer al fin de la era del partido casi único, apenas 12 años más tarde, al primer presidente del IFE autónomo José Woldenberg, correspondió dar a conocer que el ganador de la elección presidencial de julio del 2000, era el candidato del PAN, poniendo fin a la hegemonía de un mismo partido durante 71 años.

La trayectoria y la historia del cambio político en México, de 1977 a la fecha, está indisolublemente vinculada al cambio en nuestras leyes, instituciones y prácticas electorales.

Es una historia forjada por muchas manos de todos los signos ideológicos. En esa característica radica el secreto de importancia. La historia de las reformas electorales es, en más de un sentido, una historia viva, por la dinámica y sentido del cambio, por la suma de voluntades, por la disposición al diálogo de todos los actores que en ellas han intervenido.

De mi parte, como secretaria de Gobernación, hoy en este acto, al iniciarse estos foros, quiero destacar y recordar que uno de los secretos del éxito de las reformas electorales, en especial a partir de 1994, ha sido el consenso alcanzado por los principales partidos políticos.

Bajo la conducción e impulso de nuestro siempre recordado amigo y maestro, el doctor Jorge Carpizo, secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del IFE, que entre febrero y marzo de 1994, superando los días aciagos que siguieron al asesinato de Luis Donaldo Colosio, fue posible aprobar por consenso la reforma electoral que blindó los comicios presidenciales de aquel año,

celebrados bajo la sombra del levantamiento armado en Chiapas, y aún abierta la herida provocada por el fraude electoral de 1988.

Es historia viva, porque algunos de los protagonistas de aquellas conversaciones, que la prensa denominó “las conversaciones de Barcelona”, por la calle en que se ubica la casa de la Secretaría de Gobernación y en que tuvieron lugar, siguen activos en la política nacional.

Uno de ellos, nuestro querido amigo, actual presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo; otro, Jorge Alcocer Villanueva, mi coordinador de asesores en la Secretaría de Gobernación que, hecho singular, ocupaba en 1994 el cargo similar con el doctor Jorge Carpizo. Son dos actores y testigos del cambio político mexicano.

Veo en los foros que dan inicio hoy, el primero de muchos pasos que habrá que dar para analizarse, valorar y proyectar la trayectoria y perspectiva de las instituciones electorales de México, y también de nuestro sistema de partidos.

Será a través del diálogo, sin prisas, pero sin pausa, que será posible construir los consensos que doten a una eventual futura reforma electoral de la legitimidad que sustente su puesta en acción y su permanencia en el tiempo.

La historia reciente nos muestra que las reformas aprobadas por la historia, por la fuerza del voto de la mayoría, sin el respaldo de los demás partidos, fueron efímeras y duraron muy poco.

Demos espacio y tiempo al diálogo para encontrar juntos, con el mayor consenso posible, los mejores caminos, las mejores soluciones para que nuestro sistema electoral y sus instituciones se transformen en la dirección y sentido que reclama el México del Siglo XXI.

Termino mi intervención recordando una anécdota que me han platicado testigos de las conversaciones de Barcelona, de la reforma de 1994, cuando Porfirio Muñoz Ledo, entonces representante del PRD, propuso una regla para las conversaciones de Barcelona, la del consenso. El presidente del PAN, entonces don Carlos Castillo Peraza, le preguntó cómo debería entenderse tal regla.

Porfirio habría dicho, y aquí está presente y él me corrige si mi información no es correcta o es imprecisa, decía: “el consenso en una mesa como ésta no es igual a la unanimidad. Consenso es ausencia de disenso; eso quiere decir que yo puedo no compartir lo que otro de ustedes propone, pero, en aras de alcanzar el consenso, retiro mi disenso”.

Que sea la regla de 1994 la que guíe los trabajos que hoy dan inicio en esta Cámara, que sean el diálogo, la construcción de acuerdos, la búsqueda del consenso las reglas que den dirección y sentido a la nueva etapa del cambio electoral y político en México, para que así, al llegar a la renovación completa de los poderes federales en el año 2024, contemos con reformadas y renovadas normas, instituciones y prácticas que, como ayer, sean producto de la suma de voluntades. Para que de esa suma emerja un resultado en favor de nuestra democracia.

Muchas gracias.

--ooOoo--